



DIPUTACION DE ZARAGOZA
BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO

ACLARACIÓN RELATIVA AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SERVICIOS RELATIVO AL PROGRAMA DE TURISMO SOCIAL PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL, DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA. AÑO 2016, CON DESTINO A ESCOCIA.

Teniendo en cuenta que en el Reino Unido es de aplicación el Sistema Inglés de Medidas y no el Sistema Internacional de Unidades de Longitud usado en España, se aclara lo siguiente:

En el punto 3.- ALOJAMIENTO Y RÉGIMEN DE ESTANCIAS, dentro del apartado 3.1. Alojamientos, del pliego de prescripciones técnicas, figura el siguiente texto:

“Los alojamientos en Inverness/Tierras Altas y en Fort William/Oban estarán ubicados dentro de los siguientes límites:

Inverness/Tierras Altas: En un radio máximo de 20 km desde el centro de la ciudad de Inverness.

Fort William/Oban: En un radio máximo de 20 km desde el centro de Fort William o de Oban.”

Al observarse que en el Reino Unido la distancia no se mide en kilómetros, sino en millas inglesas, se aclara que, a los efectos de cumplir el pliego de prescripciones técnicas del Programa de Turismo Social de la Diputación Provincial de Zaragoza con destino a Escocia por parte de los licitadores y para los alojamientos en Inverness/Tierras Altas y en Fort William o de Oban, el radio máximo de la ubicación de los alojamientos estarán en el límite de 20 millas inglesas.

Zaragoza, 24 de febrero de 2016

LA JEFE DE SECCIÓN DE
BIENESTAR SOCIAL Y FORMACIÓN

Fdo: Yolanda Morales Pasamar

EL TÉCNICO

Fdo: Luis García Arrazola

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS